



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO  
DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, once de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio
Demandante	Jorge Mario López Flórez
Demandado	Emilio Antonio de Jesús Caro Gallón, en condición de heredero determinado de Fanny Caro Jaramillo, Gabriela Caro Jaramillo y Emilia Caro Jaramillo, demás herederos indeterminados, y demás personas indeterminadas que se crean con derecho.
Radicado	05001 31 03 015 2017 00361 00
Decisión	Fija fecha para continuar audiencia.

Para continuar con la audiencia en el presente asunto, en donde se llevará a efecto la práctica de las pruebas decretadas, Inspección Judicial, Alegaciones y Fallo, se fija el día **OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9.30 A.M.)**. Se advierte que la audiencia será realizada por medio de LIFESIZE; con la debida oportunidad, este juzgado estará enviando los enlaces o invitaciones a los correos electrónicos de las partes y demás intervinientes en la audiencia.

Igualmente, y tal como se dejó dicho en la audiencia celebrada el día 3 de marzo de la anualidad que corre, líbrese oficio a la Acción Comunal del barrio Prado Centro de esta ciudad de Medellín, para que se sirvan certificar sobre el mural realizado en la fachada del inmueble objeto de este proceso, esto es a que persona se le solicitó permiso para el mismo, en qué fecha se solicitó el permiso, y en qué fecha se realizó o plasmó dicha obra, cuanto tiempo estuvo exhibida la misma, el nombre del artista que la realizó.

**NOTIFÍQUESE**

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES**

**JUEZ**

**Firmado Por:**

**RICARDO LEON OQUENDO MORANTES**

**JUEZ**

**JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5908e1c543c4f2940012e57b2272b05f74113b852b22c371c0f33b1e17c72522**

Documento generado en 11/03/2021 02:39:33 PM